

Buenos Aires, 16 de octubre de 2018

Visto: el EX-2018-00009562-JUS-DGA; y

Considerando:

Los días 22 y 23 de noviembre de 2018 se llevará a cabo el *“III Congreso Interactivo Virtual E-Justicia Latinoamericana: humanos, máquinas, derecho”*, organizado por E-Justicia Latinoamericana, organización académica-judicial internacional sin fines de lucro, integrada por profesores e investigadores de diversas disciplinas; así como profesionales abogados y magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público de países de América Latina y el Caribe.

La actividad se desarrollará tanto para asistentes como para expositores en forma interactiva vía chat y a distancia vía plataforma web, utilizando una plataforma tecnológica que permite su intervención de manera remota, donde se tratarán temáticas tales como: “Privacidad de los datos en la Gobernanza de internet”, “La inteligencia artificial en el Poder Judicial brasileño”; “oralidad, tecnología y oficinas judiciales”; “Seguridad ofensiva como arma contra el narcotráfico”; “Ética y E-Justicia desafío histórico en América Latina”; Los Derechos Humanos y las Tecnologías aplicadas a la Justicia”; “Datos abiertos como herramienta de la transparencia en la Justicia”, entre otros.

E-Justicia Latinoamericana se constituye en un espacio pluralista para difundir, coordinar y fomentar la aplicación de nuevas tecnologías en la administración de justicia; promoviendo el respeto al medio ambiente, la dignidad de la persona humana como prioridad del sistema, y optimizando los recursos en las innovaciones concretas.

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires considera de suma relevancia la realización de encuentros de estas características en los cuales las herramientas tecnológicas permiten que operadores judiciales, desde diferentes puntos geográficos, aúnen esfuerzos en pos del mejoramiento del servicio de Administración de Justicia.

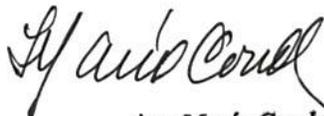
Por lo antes expuesto y dada la trascendencia del *“III Congreso Interactivo Virtual E-Justicia Latinoamericana: humanos, máquinas, derecho”*, es pertinente brindar la declaración de interés por parte de este cuerpo en los términos de la Resolución P/TSJ n° 002/12.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

**LA VICEPRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

- 1.- **Declarar de interés**, en los términos de la Resolución P/TSJ n° 002/12, el *“III Congreso Interactivo Virtual E-Justicia Latinoamericana: humanos, máquinas, derecho”*, que se llevará a cabo los próximos 22 y 23 de noviembre de 2018, organizado por E-Justicia Latinoamericana.
- 2.- **Mandar** se registre, se comunique a la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales para su implementación y se dé a la Dirección General de Administración.

mla
crm
ms


Ana María Conde
Vicepresidenta

RESOLUCIÓN/PTSJ N° 34 /2018/1